

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Pedro Renán Palacios Ullauri	Alcalde del cantón Cuenca	Simón Bolívar 7-67 y Antonio Borrero Edificio Alcaldía, Cuenca	10104	(07) 4134900 Ext 1699	grpalacios@cuena.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					"NO APLICA", El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca no dispone de procesos desconcentrados a los que deba delegar la atribución de recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE" El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, no dispone aún de medio digital para receptor solicitudes de acceso a la información pública.	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Jorge Oswaldo Moscoso Zuñiga	Calle Simón Bolívar y Presidente Borrero Esquina, "Edificio de la Alcaldía", Planta baja junto a la Galería.	(07) 4134900	1684	010104	jomoscoso@cuena.gob.ec	Oficio de Conformación de Comité de Transparencia del GAD de Cuenca, derogado.
						Resolución No. SG-071-2017, derogada.
						Resolución No. SG-113-2019, vigente.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			UNIDAD TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			LCDO. JORGE OSWALDO MOSCOSO ZUÑIGA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jomoscoso@cuena.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 4134900 Ext 1684			